



Universidad  
de Jaén



**RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2021 DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA 2ª RESOLUCIÓN (LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS, SUPLENTE Y EXCLUIDOS), PARA LA MOVILIDAD CON EL OBJETIVO DE ESTUDIO DE LA CERÁMICA DEL ANTIGUO EGIPTO UJA-IFAO EN EL CAIRO. CURSO ACADÉMICO 2020-21**

En virtud de los apartados 1, 2, 4, 5 y 6 de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 25 de mayo de 2021, por la que se convocan 4 plazas de movilidad o como prácticas académicas externas extracurriculares dirigidas a estudiantes, investigadores o docentes-investigadores, y una vez finalizado el plazo de reclamación establecido en la Resolución de 24 de junio de 2021 por la que se publicaron los listados provisionales de admitidos-beneficiarios, suplentes y excluidos, se publica la siguiente resolución definitiva de beneficiarios.

**LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS/AS PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR**

DNI	Puntuación Carta de motivación	Puntuación CV	Puntuación propuesta	TOTAL	ADMITIDOS/EXCLUIDOS
23288061	50	50	50	150	admitido
48202292	50	50	50	150	admitido
22289252	40	40	50	130	admitido

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/SUPLENTE PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR**

DNI	Puntuación Carta de motivación	Puntuación CV	Puntuación propuesta	TOTAL	ADMITIDOS/EXCLUIDOS
75018524	50	50	10	110	lista de espera

**LISTADO DEFINITIVO DE BENEFICIARIOS/AS ESTUDIANTES**

DNI	Puntuación Idiomas	Nota media (máximo 50)	Carta de motivación	CV	PUNTAJACIÓN TOTAL	admitidos/excluidos
77372149	15,00	37,2	20	25	77,2	admitido

**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS ESTUDIANTES**

DNI	CAUSAS
26822123Y	No estar matriculado en las titulaciones indicadas en el apartado 2 de la convocatoria

*Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (B.O.E. 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo*

CSV : GEN-5452-a45d-d290-6fb2-0e57-414b-bf47-c83f

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 19/07/2021 13:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/07/2021 13:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210005796

CSV

GEISER-3e81-6311-7563-4819-bfd0-0e91-593e-099b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2021 13:50:08 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica





*Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.*

*De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN  
(Por Resolución de 7 de mayo de 2019, BOJA nº 125 de 2 de julio)

Sebastián Bruque Cámara

CSV : GEN-5452-a45d-d290-6fb2-0e57-414b-bf47-c83f

Web : <https://valida.ujaen.es>

FIRMANTE(1) : SEBASTIAN JUAN BRUQUE CAMARA | FECHA : 19/07/2021 13:22 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 19/07/2021 13:22)

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e210005796

CSV

GEISER-3e81-6311-7563-4819-bfd0-0e91-593e-099b

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

19/07/2021 13:50:08 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

